

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

**6653** Orden ESS/1123/2016, de 4 de julio, por la que, en estimación de recurso de reposición, se modifica la Orden ESS/2556/2015, de 5 de noviembre, por la que se resuelve el concurso convocado por Orden ESS/507/2015, de 17 de marzo, en la Administración de la Seguridad Social.

Por Orden ESS/2556/2015, de 5 de noviembre, se resolvió el concurso convocado por Orden ESS/507/2015, de 17 de marzo, corregida mediante Orden ESS/630/2015, de 7 de abril, para la provisión de puestos de trabajo en la Administración de la Seguridad Social, adjudicando el puesto convocado con número de orden 1584, Gestor / Gestora Informador, nivel 17, de la Administración número 1 de Tarragona de la Tesorería General de la Seguridad Social a doña Ana Isabel Del Val San Vicente, y el puesto convocado con el número de orden 1588, Gestor/Gestora Informador, N17, de la Administración número 1 de Reus (número 2 de Tarragona) de la Tesorería General de la Seguridad Social a doña Alba Prego Pinazas.

Contra la citada Orden ESS/2556/2015, de 5 de noviembre, doña Alba Prego Pinazas interpone recurso de reposición reclamando la adjudicación del puesto convocado con número de orden 1584.

Por Resolución del Secretario de Estado de la Seguridad Social, de 5 de mayo de 2016, se acuerda estimar el recurso interpuesto por doña Alba Prego Pinazas.

En consecuencia, este Ministerio, en uso de las facultades que tiene conferidas para dar cumplimiento a la mencionada Resolución, acuerda:

Primero.

Dejar sin efecto la adjudicación del puesto convocado con el número de orden 1588, Gestor/Gestora Informador, nivel 17, de la Administración número 1 de Reus (número 2 de Tarragona), de la Tesorería General de la Seguridad Social, a doña Alba Prego Pinazas, así como la adjudicación del puesto convocado con el número de orden 1584, Gestor/Gestora Informador, nivel 17, de la Administración número 1 de Tarragona de la Tesorería General de la Seguridad Social a doña Ana Isabel del Val San Vicente.

Segundo.

Adjudicar el puesto convocado con el número de orden 1584, Gestor / Gestora Informador, nivel 17, de la Administración número 1 de Tarragona de la Tesorería General de la Seguridad Social a doña Alba Prego Pinazas.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Juzgado Central de lo Contencioso-administrativo que corresponda, según lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de aquella jurisdicción y/o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992).

Madrid, 4 de julio de 2016.–La Ministra de Empleo y Seguridad Social, P. D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Secretario de Estado de la Seguridad Social, Tomás Burgos Gallego.